

INDICADORES DE DESEMPEÑO AÑO 2014

MINISTERIO	MINISTERIO DE JUSTICIA	PARTIDA	10
SERVICIO	GENDARMERIA DE CHILE	CAPÍTULO	04

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	Notas
•Vigilancia	<p><i>Eficacia/Resultado Final</i></p> <p>Porcentaje de fugas desde el exterior de unidades penales en el año t, respecto al total de personas que son trasladadas a tribunales a hospitales y otros lugares en el año t</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((Número de personas fugadas desde el exterior de unidades penales en el año t/Número de personas trasladadas a tribunales, hospitales y otros lugares en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	0.00 %	0.01 %	0.01 %	0.00 %	0.01 %	0.01 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informe de Novedades del establecimiento penitenciario</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado de fugas desde el exterior elaborado por el Departamento de Investigación y Análisis Penitenciario</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estadísticas consolidadas de traslados a hospitales elaboradas por el Departamento de Control Penitenciario</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe consolidad de traslados a tribunales y otros lugares elaborado por el Departamento de Control Penitenciario</p>	1

¹ Para aquellos servicios que formulan PMG esta priorización forma parte de los requisitos técnicos señalados en el Documento “Medios de Verificación” del Programa de Mejoramiento de Gestión (PMG) 2006, en la etapa 5 del sistema de Planificación / Control de Gestión.

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
•Asistencia	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de condenados capacitados laboralmente con certificación en el año t Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de condenados con capacitación laboral certificada en el año t/Promedio mensual de condenados en el año t)*100) Mujeres: Hombres:	2.78 %	3.93 %	5.34 %	2.27 %	6.30 %	6.65 %	20%	<u>Reportes/Informes</u> Registro consolidado de Capacitación elaborado por el Departamento de Reinserción Social del Sistema Cerrado <u>Reportes/Informes</u> Estadística de población penal proporcionada por la Unidad de Estadística <u>Formularios/Fichas</u>	2
•Asistencia	<u>Eficiencia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de beneficiarios del Programa de Intermediación Laboral en el Sistema Abierto colocados en un trabajo, respecto de los beneficiarios intervenidos en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: SI	((N° de beneficiarios del Programa de Intermediación Laboral en el Sistema Abierto colocados en un trabajo en el año t/N° de beneficiarios intervenidos en el año t)*100) Mujeres: Hombres:	0.00 %	22.56 %	24.37 %	7.94 %	21.23 %	24.80 %	10%	<u>Reportes/Informes</u> Reporte consolidado de beneficiarios con colocación dependiente o independiente. <u>Reportes/Informes</u> Reporte consolidado de beneficiarios intervenidos.	3

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
•Vigilancia	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de personas fugadas desde el interior de unidades penales, respecto al total de internos que estuvieron bajo la custodia de Gendarmería de Chile.</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de fugas efectivas desde el interior de unidades penales en el año t/N° de internos que estuvieron bajo la custodia de Gendarmería de Chile en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	0.30 %	0.02 %	0.02 %	0.01 %	0.01 %	0.02 %	10%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes de Novedades del establecimiento penitenciario</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Informe consolidado de personas fugadas desde el interior elaborado por el Departamento de Investigación y Análisis Penitenciario.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estadística consolidada de población penal elaborada por la Unidad de Estadística.</p>	4
•Vigilancia	<p><u>Eficacia/Resultado Final</u></p> <p>Porcentaje de agresiones con resultado de muerte en el año t, respecto al total de internos que estuvieron bajo la custodia de Gendarmería de Chile</p> <p>Aplica Desagregación por Sexo: SI</p>	<p>((N° de agresiones con resultado de muerte en el año t/N° de internos que estuvieron bajo la custodia de Gendarmería de Chile en el año t)*100)</p> <p>Mujeres:</p> <p>Hombres:</p>	0.03 %	0.04 %	0.03 %	0.02 %	0.04 %	0.04 %	15%	<p><u>Reportes/Informes</u> Informes de Novedades del establecimiento penitenciario</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Registro de defunciones elaborado por el Departamento de Investigación y Análisis Penitenciario.</p> <p><u>Reportes/Informes</u> Estadística de población penal elaborada por la Unidad de Estadística.</p>	5

Producto Estratégico al que se Vincula	Indicador	Fórmula de Cálculo	Efectivo 2010	Efectivo 2011	Efectivo 2012	Efectivo a Junio 2013	Estimado 2013	Meta 2014	Ponderación ¹	Medios de Verificación	No-tas
•Atención	<u>Calidad/Producto</u> Tiempo promedio de respuesta de las solicitudes ingresadas bajo la Ley 19.880, respecto del total de solicitudes ingresadas. Aplica Desagregación por Sexo: NO	(Sumatoria de días entre solicitudes ingresadas y respondidas bajo la ley 19.880 en el año t/N° total de solicitudes ingresadas en el año t)	9.13 días	8.24 días	8.03 días	8.04 días	8.08 días	8.07 días	15%	<u>Reportes/Informes</u> Estadística de solicitudes ingresadas y respondidas bajo la Ley 19.880 elaborada por la Unidad de Atención Ciudadana.	6
•Atención	<u>Eficacia/Resultado Intermedio</u> Porcentaje de condenados privados de libertad que concluyen proceso educativo en el año t, respecto del total de condenados privados de libertad que accede a proceso educativo en el año t. Aplica Desagregación por Sexo: SI	((Número de condenados privados de libertad que concluyen proceso educativo en el año t /Número total de condenados privados de libertad que acceden a proceso educativo en el año t)*100) Mujeres: Hombres:	86.94 % 84.01% 87.28%	88.03 % 88.55% 87.97%	85.31 % 0.00% 0.00%	0.37 % 1.28% 0.30%	88.00 % 87.98% 88.00%	88.20 % 88.17% 88.20%	15%	<u>Reportes/Informes</u> Registro consolidado de los condenados que acceden a procesos educativos del Departamento de Reinserción Social del Sistema Cerrado. <u>Reportes/Informes</u> Registro consolidado de los condenados que concluyen los procesos educativos elaborado por el Departamento de Reinserción Social del Sistema Cerrado. <u>Formularios/Fichas</u>	7

Notas:

1.-Se entiende por fuga desde el exterior, la evasión de una persona condenada a pena privativa de libertad y/o en prisión preventiva recluido en un recinto penitenciario del subsistema cerrado durante el traslado o permanencia de éste en tribunales, hospitales u otros lugares distintos a un establecimiento penitenciario y, en los cuales las normativas administrativas, sanitarias (según corresponde) y las condiciones de seguridad se encuentran bajo la gestión de otra institución pública y/o privada.. No incluye a aquellas personas puestas a disposición de Tribunales para control de detención que no han sido formalizadas y/o la orden de ingreso a un establecimiento penitenciario no ha sido recibida por Gendarmería de Chile.

2.-La capacitación certificada se entrega por instituciones externas a Gendarmería de Chile quienes entregan becas o cupos a la población penal de condenados del Subsistema Cerrado (Establecimientos Penitenciarios Cerrados tradicionales, Concesionados y Centros de Educación y Trabajo). Las capacitaciones, en su mayoría se entregan bajo el marco de un convenio con el apoyo financiero de SENCE que aporta las becas a utilizar existiendo además un importante número de becas que se gestionan a nivel local y con organismos técnicos de capacitación OTEC

3.-Se entenderá por beneficiarios intervenidos del Programa de Intermediación Laboral, a los condenados con penas sustitutivas (Libertad Vigilada, Libertad Vigilada Intensiva, Remisión Condicional y Reclusión Parcial) diagnosticados que reciben al menos una prestación. Se entenderá por colocado en un trabajo a todo beneficiario del programa que es colocado en un empleo

remunerado dependiente o independiente y que cuenta con una acreditación. Este indicador se mide cuantificando el número de penados que han sido colocados de manera dependiente - a través de la gestión local de los profesionales de los CRS con los empresarios de las regiones ? o de forma independiente ? mediante el emprendimiento, que es apoyado por los CRS con la entrega de maquinarias, herramientas y/o insumos de trabajo. En el primer caso, se constata con un contrato de trabajo, liquidación de sueldo y/o certificado de cotizaciones previsionales. En el segundo, se constata con un contrato de comodato firmado y timbrado.

4.-Se entiende por fuga desde el interior, la evasión de una persona condenada a pena privativa de libertad y/o en prisión preventiva desde el interior de los establecimientos penitenciarios del subsistema cerrado, en el que se pierde el control físico y/o visual por parte del personal institucional. Se considera fuga inclusive a aquellas evasiones en las que el recluso sea recapturado por los organismos policiales. No se considerará como fuga desde el interior los incumplimientos de permisos de salida (Salida Dominical, Salida de Fin de Semana, Salida Controlada al Medio Libre y Permiso de Salida Laboral).

5.-Se entiende por -Agresiones con resultado de muerte- a aquellas acciones o hechos de violencia entre internos (riñas y/o agresiones) que causan la muerte de uno o más internos(as) involucrados. No son catalogados como homicidios dado que esto es atribución de los Tribunales de Justicia.

6.-La medición de los tiempos promedios de respuesta de la Ley 19880, contempla el registro de las solicitudes de información, trámites reclamos, sugerencias y felicitaciones realizadas en los puntos de atención OIRS (Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias). Se entiende por solicitud de información: toda aquella solicitud de información ciudadana, relacionada con la entrega de información por parte del Servicio, respecto a los servicios que entrega la Institución a la ciudadanía, como por ejemplo, reclamos, sugerencias y felicitaciones.

7.-Se entenderá por proceso educativo aquel que considera e incluye cualquier modalidad que permita obtener instrucción formal; de nivel básico o medio: educación de adultos, exámenes libres, alfabetización, nivelación de estudios, modificación de la Ley N°20.370 General de Educación, entre otros. El comportamiento del indicador fluctúa durante el período anual. Se entenderá que concluye su proceso educativo todo aquel condenado que finaliza su año lectivo y aquellos que egresen por cumplimiento de condena, indultos, libertad condicional, salida controlada al medio libre, salida laboral, entre otras. Se excluyen los imprevistos relacionados con el interno como: abandono voluntario, fugas y quebrantamientos, fallecimientos y otras